

Dr. Giovanni A. Sevilla Laguno

ABOGADO

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS

~~1573~~-83

15737

Quito ~~8 de~~ 8 de Septiembre de 1987

SECCIÓN ARCHIVO - QUITO
RECIBIDO

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.

De mis consideraciones:

Para los fines pertinentes me permito acompañar la segunda copia certificada de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones que se perfeccionara en la Compañía QUÍMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA. de parte del señor Enrique Aguilar Montalvo en favor de la señora Elsy Aguilar M., y del señor José Paul Aguilar Montalvo, mediante acto celebrado el 8 de Mayo de 1987 en la Notaría Vigésima Octava de este Cantón de Quito.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente.


Dr. Giovanni Sevilla Ll.
Matrícula 1783.



NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

Dr Juan del Pozo NOTARIO ABOGADO Quito - Ecuador

N.R.

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DR. JUAN DEL POZO NOTARIO ABOGADO

1

2

3

4

5

6 ESCRITURA DE CESION DE En la ciudad de San

7 PARTICIPACIONES SOCIALES Francisco de Quito,

8 EN LA COMPANIA " QUIMICA Capital de la Repú-

9 INDUSTRIAL MONTALVO AGUI- blica del Ecuador,

10 LAR CIA. LTDA.".- hoy día Viernes o -

11 QUE OTORGA: ENRIQUE AGUILAR cho (8) de Mayo-

12 MONTALVO EN FAVOR DE LA SE de mil novecientos

13 ÑORA ELSY AGUILAR MONTALVO ochenta y siete, an

14 Y DE JOSE PAUL AGUILAR MON- te mi el Notario-

15 TALVO.- Vigésimo Octavo de-

16 CUANTIA: 240.000,00 este Cantón, doctor

17 Dí 3 Copias.- Juan del Pozo Cas-

18 trillón, comparecen: por una parte el señor Enri-

19 que Aguilar Montalvo, por sus propios derechos; y,

20 ~~por otra parte comparecen la señora Elsy Aguilar~~

21 ~~Montalvo y el señor José Paul Aguilar Montalvo,-~~

22 ~~por sus propios derechos.- Los comparecientes son~~

23 ~~de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta-~~

24 ~~ciudad, de estado civil casado el primero; divor-~~

25 ~~ciada la segunda; y, soltero el último; mayores de-~~

26 ~~edad; capaces para contratar y contraer cuales-~~

~~quier clase de obligaciones, a quienes de conocer-~~

~~ies doy fe; y me piden elevar a escritura pública~~

1 el contenido de la siguiente minuta que hoy me pre-
2 sentan y que dice como sigue:- S E Ñ O R N O-
3 T A R I O:- En el Registro de Escrituras Públicas
4 a su cargo sírvase incorporar la presente minuta
5 que contiene un Contrato de Cesión de Participacio-
6 nes, de conformidad con las siguientes cláusulas:-
7 P R I M E R A :- C o m p a r e c i e n t e s :-
8 Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura,
9 por una parte y en calidad de Cedente, el señor En-
10 rique Aguilar Montalvo, mayor de edad, de estado
11 civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, con do-
12 micilio en esta ciudad de Quito, por sus propios
13 y personales derechos; y, por otra en calidad de
14 Cesionarios, la señora Elsy Aguilar Montalvo, ma-
15 yor de edad, de estado civil divorciada, de nacio-
16 nalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de
17 Quito y el señor José Paul Aguilar Montalvo, ma-
18 yor de edad, de estado civil soltero, de naciona-
19 lidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de
20 Quito, por sus propios y personales derechos.- S E-
21 G U N D A :- A n t e c e d e n t e s :- A).- Me-
22 diante Escritura Pública otorgada ante el Notario
23 Público del Cantón Quito, Doctor Jaime Nolivos, el
24 once de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos
25 se constituyó la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MON-
26 TALVO AGUILAR CIA. LTDA.- Acto de constitución que
27 fue inscrito en el Registro Mercantil de este Can-
28 tón el trece de Enero de mil novecientos ochenta y



NOTARIA
VIGESIMA OCTAVA

Dr Juan del Pozo
NOTARIO
ABOGADO
Quito - Ecuador

1 tres.- B).- Mediante Escritura Pública otorgada
2 ante el Notario Público del Cantón Quito, Doctor
3 Juan del Pozo, el ocho de Mayo de mil novecientos
4 ochenta y seis, la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MON-
5 TALVO AGUILAR CIA. LTDA., procedió al Aumento de su
6 Capital y a la Reforma de sus Estatutos.- Acto-
7 que fue inscrito en el Registro Mercantil de este
8 Cantón el diez y nueve de Julio de mil novecientos
9 ochenta y seis.- C).- Mediante Junta General Ex-
10 traordinaria y Universal de Socios de la Compañía
11 QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA.,-
12 celebrada el treinta de Marzo de mil novecientos
13 ochenta y siete, los socios de la Empresa aproba-
14 ron la Cesión de Participaciones e inclusión de -
15 nuevos socios, como se desprende de la certificación
16 conferida por el Representante Legal de la Empresa,
17 en favor de la señora Elsy Aguilar Montalvo y del
18 señor José Paúl Aguilar Montalvo; y, que se agre-
19 ga al presente instrumento.- T E R C E R A :- C e -
20 s i ó n d e p a r t i c i p a c i o n e s :-
21 ~~Por los antecedentes expuestos, el Cedente, esto~~
22 ~~es, el señor Enrique Aguilar Montalvo, tiene a bien~~
23 ~~ceder como en efecto lo hace doscientas cuarenta~~
24 ~~participaciones de su propiedad, de la siguiente~~
25 ~~manera: a la señora Elsy Aguilar Montalvo ciento~~
26 ~~veinte participaciones sociales; y, al señor José~~
27 ~~Paul Aguilar Montalvo ciento veinte participaciones~~
28 ~~sociales.- Los cesionarios aceptan expresamente la~~

1 cesión que se perfecciona a su favor de parte del
2 Cedente por convenir a sus intereses.- C U A R -
3 T A :- P r e c i o :- En consecuencia los Cesio-
4 narios cancelan al Cedente la cantidad de DOS CIEN
5 TOS CUARENTA MIL SUCRES en efectivo y en moneda
6 de curso legal.- Ante lo cual tenemos que la señora
7 Elsy Aguilar Montalvo por las ciento veinte parti-
8 cipaciones que recibe del señor Enrique Aguilar Mon-
9 talvo, cancela la cantidad de ciento veinte mil
10 sucres; y, el señor José Paul Aguilar Montalvo a
11 su vez por las ciento veinte participaciones que
12 recibe igualmente cancela al señor Enrique Aguilar
13 Montalvo la cantidad de ciento veinte mil sucres-
14 perfeccionándose de esta manera la cesión de parti-
15 cipaciones a su favor, desprendiéndose de ello que
16 cada participación social que se transfiere tiene
17 un valor de un mil sucres cada una.- Acto de ce-
18 sión y correspondiente pago al cual tanto el ce-
19 dente como los cesionarios expresan su total con-
20 formidad y acuerdo expreso.- Q U I N T A :- C u a -
21 d r o d e I n t e g r a c i ó n d e C a -
22 p i t a l :- En consecuencia de lo expuesto ante-
23 riormente la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO
24 AGUILAR CIA. LTDA., en relación a su Cuadro de In-
25 tegración de Capital, queda integrado de la siguien-
26 te manera:-----
27 SOCIOS:-----
28 1.- Enrique Aguilar Montalvo.

1 S E X T A :- M a r g i n a c i o n e s :- Del pre-
2 sente acto de Cesión de Participaciones, tómesese no-
3 ta al margen en la matriz notarial de constitución
4 de la Compañía, en la Notaría Pública del Doctor
5 Jaime Nolivos, del once de Noviembre de mil nove-
6 cientos ochenta y dos; al margen de la matriz nota-
7 rial de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
8 de la Compañía, en la Notaría del Doctor Juan del
9 Pozo, del ocho de Mayo de mil novecientos ochenta
10 y seis; y, al margen de la inscripción del registro
11 Mercantil de este Cantón de Quito, del acto de cons-
12 titución de la Compañía, esto es, del trece de Enero
13 de mil novecientos ochenta y tres, así como también
14 al margen de la inscripción del Aumento de Capital
15 y Reforma de Estatutos de la Compañía, del diez y
16 nueve de Julio de mil novecientos ochenta y seis.

17 Usted, señor Notario, se dignará agregar las cláusulas de esti-
18 lo.- firmado).- Señor doctor don Giovanni Sevilla Llaguno, Ma-
19 trícula mil setecientos ochenta y tres.- Hasta aquí la minuta
20 que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.

21 Leída que fue por mí el Notario a los comparecientes, éstos se
22 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual
23 doy fe.- firmado).- Señor Enrique Aguilar Montalvo.- C.I. N°
24 17-0302929-6.- C.T. N°196101.- firmado).- Señora Elsy Aguilar
25 Montalvo.- C.I. N°17-0246878-4.- C.T. N°176356.- firmado).-
26 Señor José Paul Aguilar Montalvo.- C.I. N°17-0527471-8.- C.T.
27 N°56843.- firmado).- El Notario Vigésimo Octavo del Cantón,
28 doctor Juan del Pozo Castrillón.- DOCUMENTO HABILITANTE:-

Quito, 31 de Marzo de 1987

CERTIFICACION

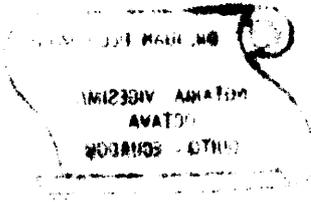
ENRIQUE AGUILAR MONTALVO, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR COMPAÑIA LIMITADA, y por ende Secretario de las Juntas Generales de la misma; certifico que los Socios de la Compañía en sesión del día lunes 30 de Marzo del presente año, en Junta General Extraordinaria y Universal, acordaron autorizar la cesión de participaciones e inclusión de dos nuevos socios, de la siguiente manera:

SR. ENRIQUE AGUILAR MONTALVO A SRA. ELSY AGUILAR MONTALVO 120 PARTICIPACIONES SOCIALES.

SR. ENRIQUE AGUILAR MONTALVO A JOSE PAUL AGUILAR MONTALVO 120 PARTICIPACIONES SOCIALES.

La presente certificación la confiero basado en las correspondientes ACTAS DE JUNTAS, constantes en el Libro de Actas que reposan en la Compañía.

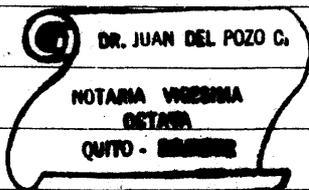
ENRIQUE AGUILAR MONTALVO
GERENTE GENERAL
QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA.



1 Se otorgó ante mi, y en fe de ello conficro esta-

2 SEGUNDA COPIA, en cuatro fojas útiles, firmán-
3 dola en Quito, a once de Mayo de mil novecientos o-
4 chenta y siete.-

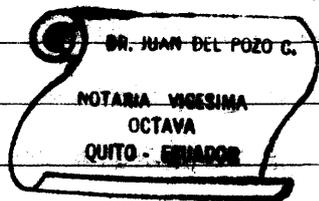
5 EL NOTARIO,



10 *Juan del Pozo C.*
11 **Dr. JUAN DEL POZO C.**
12 **NOTARIO VIGESIMO OCTAVO**
13 **QUITO - ECUADOR**

14 RAZON:- Con esta fecha tomé nota al margen de la
15 Escritura Matriz de Aumento de Capital de la COM-
16 PAÑIA QUIMICA INDUSTRIAL MONTALVO AGULLAR COMPAÑIA
17 LIMITADA, otorgada ante mi el 8 de Mayo de 1.986, de
18 la Cesión de Participaciones que antecede.-
19 Quito, a 11 de Mayo de 1.987.-

20 EL NOTARIO,



24 *Juan del Pozo C.*
25 **Dr. JUAN DEL POZO C.**
26 **NOTARIO VIGESIMO OCTAVO**
27 **QUITO - ECUADOR**

28 *RP*

ZON;- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura



NOTARIA
DECIMA SEGUNDA
del
Dr. Jaime Nalivos M.
Telfs.: 542220-521993
Edif. UCICA
Av. 10 de Agosto N°645
4to. Piso
Quito - Ecuador

1 pública de constitución de la Compañía "QUIMICA INDUS-
2 TRIAL MONTALVO AGUILAR CIA. LTDA.", celebrada ante mí el
3 11 de noviembre de 1.982, de la Cesión de participacio-
4 nes sociales que realizan: Enrique Aguilar Montalvo en
5 favor de Elsy y José Paul Aguilar Montalvo, por escri-
6 tura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo de
7 este cantón el 8 de mayo de 1.987.-

8
9
10 Quito, a 31 de agosto de 1.987

11
12
13 DR. JAIME NALIVOS MALDONADO,

14 NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

15 *Dr. Jaime Nalivos Maldonado*

16 NOTARIA - DECIMA SEGUNDA
17 TELÉFONOS: 521-203 - 542-220
18 QUITO - ECUADOR

19 Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No-
20 41 del Registro Mercantil, de trece de enero de mil nove-
21 cientos ochenta y tres, a fs 124 tomo 114, correspondiente
22 a la Constitución de la Compañía "QUIMICA INDUSTRIAL MON-
23 TALVO AGUILAR CIA. LTDA.", lo referente a la presente ce-
24 sión de participaciones.- Quito, a nueve de septie-abre de
25 mil novecientos ochenta y siete.- EL REGISTRADOR.-



26
27 *Dr. Gustavo García Zandera*
28 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO